

¿Quieres conocer algunos de estos derechos?

- Las niñas y los niños tenemos derechos a la igualdad en la escuela, en casa, en el barrio...
- Las niñas y los niños tenemos derecho a recibir una educación de calidad que nos hable de la participación de las mujeres en la historia, en la medicina, en el arte...
- Las niñas y los niños tenemos derecho a jugar, a practicar, deportes o a vestirnos libremente sin que nos impongan el qué debemos hacer por ser niñas o niños.
- Las niñas y los niños tenemos derechos a vivir en paz y sin violencia.

- Las niñas y los niños tenemos derecho a soñar con lo que seremos de mayores, porque no hay profesiones más indicadas para las niñas o para los niños.

- Las niñas y los niños podemos expresarnos y actuar con libertad sin sentir que hay formas más adecuadas para las niñas o para los niños.

- A las niñas y a los niños nos gusta que nos nombren y nos reconozcan en el lenguaje.

- Las niñas y los niños queremos aprender a cuidarnos y a cuidar a otras personas, porque es importante para la vida.

- Las niñas y los niños tenemos derechos a expresar nuestras opiniones y a que se nos escuche.

- Las niñas y los niños tenemos derecho a participar para que el mundo sea cada día un poco mejor.

Recuerda que las niñas y los niños tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones

Desde el **Centro de Información a la Mujer de la Sierra de las Nieves**, queremos promover en el alumnado un enfoque del respeto y de la igualdad de género, reconociendo los mismos derechos a chicos y chicas como pautas para la erradicación de la violencia de género.

Derechos de los niños y de las niñas

¿Sabes que son los derechos? Todas las personas, mujeres

u hombres, grandes o pequeños, de un país u otro, de cualquier color, con lenguas diversas, con distintas capacidades, con

diferentes maneras de pensar, o de querer, tenemos los mismos derechos, ¿por qué? Porque somos seres humanos y por lo tanto

gozamos de derechos que nadie, absolutamente nadie, puede quitarnos, danar o ignorar.

Las niñas y los niños tenemos derechos hechos a nuestra medida y son tan importantes que para que fueran respetados en cualquier sitio del mundo, los Gobiernos se reunieron en noviembre de 1989 y firmaron un importante documento en el que se comprometían a protegernos y hacer todo lo posible para que se cumplieran.

En la búsqueda del camino, y para evitar los malos tratos hemos de trabajar en el camino de los buenos tratos, para ello educar desde la igualdad de género viene a proporcionar fórmulas de erradicación de la desigualdad, de las cuales la más dramática es la violencia de género. Por tanto, se trata de educar cambiar prácticas de malos tratos (Violencia, Agresividad, Discriminación...) por prácticas de buenos tratos (Convivencia, Cooperación, Colaboración.) - . Por lo que, para erradicar aquellos comportamientos que generan violencia y malos tratos es necesario adoptar medidas de carácter preventivo, dirigidas a:

- PROMOVER UNA EDUCACIÓN BASADA EN LA IGUALDAD
- LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE SEXO
- LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
- Y EL RECHAZO HACIA CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA



igualdad
autoestima
cooperación
comunicación
respeto
valentía

... ese es el camino!

25 DE NOVIEMBRE

**DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



CENTRO DE
INFORMACIÓN DE LA MUJER
SIERRA DE LAS NIEVES

MÁLAGA